

d) Fecha: 21/12/2005.

e) Hora: 13:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

No procede.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet.

Mérida, a 21 de noviembre de 2005. El Secretario General, P.D. 27.01.05 (D.O.E. nº 11, de 29.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente el proyecto y la obra de “Equipamiento de estructuras de apoyo, maquinaria y concha acústica del Palacio de Congresos de Badajoz”. Expte.: OB053PRI7039.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB053PRI7039.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de Estructuras de Apoyo, maquinaria y concha Acústica del Palacio de Congresos de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 118 de 11/10/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 594.414,04 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 08/11/05.
- b) Contratista: Chemtrol, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 594.389,73 euros.

Mérida, a 8 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, de corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas y de modificación de la Resolución de 3 de noviembre de 2005 por la que se convoca a concurso público, por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria, la contratación de los servicios de vigilancia de la Ciudad Deportiva de Cáceres y del Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres” durante 2006. Expte.: RI064CD10002.*

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso para la contratación de los servicios para la “Vigilancia de la Ciudad Deportiva de Cáceres y del Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres durante el año 2006”, aprobado por resolución de la Secretaría General de Cultura de fecha 3 de noviembre de 2005 y publicada en el D.O.E. nº 131 de fecha 12 de noviembre de 2005, se comprueba que en dicho pliego se ha producido un error en el horario del Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los que remite de forma supletoria el Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Disposición Adicional Séptima), esta Secretaría General, órgano que dictó por delegación el acto administrativo de aprobación del expediente,

**RESUELVE:**

Rectificar el horario de vigilancia del “Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres”, incluido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I, Cuadro de características Técnicas:

Donde dice:

**HORARIO DE SERVICIO**

a) Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres”

— Domingos y festivos: servicios desde las 15 hasta las 22 horas.

Deberá decir:

**HORARIO DE SERVICIO**

a) Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres”

— Domingos y festivos: servicios desde las 15:00 hasta las 08:00 horas.

A tenor de lo previsto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo establecido en el pliego y en el anuncio de licitación para la presentación de proposiciones, se computará a partir de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 21 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Adaptación al nuevo reglamento de baja tensión en el Palacio de Congresos de Badajoz”. Expte.: OB053PRI 7037.*

**I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB053PRI7037.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Adaptación al nuevo Reglamento de Baja Tensión en el Palacio de Congresos Badajoz.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 118 de 11/10/05.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 590.828,05 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 08/11/05.

b) Contratista: Saconsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 590.678,05 euros.

Mérida, a 8 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Instalaciones especiales del Palacio de Congresos de Badajoz”. Expte.: OB053PRI 7038.*

**I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB053PRI7038.